

6. TRANSFORMACIONES GRAMATICALES

6.1. ESTILO DIRECTO Y ESTILO INDIRECTO

El estilo directo es la cita literal de un enunciado. Se caracteriza por:

- Se manifiesta sin nexos, sustituidos por los dos puntos, las comillas, los guiones u otros elementos formales.
- El verbo regente puede aparecer en cualquier parte del enunciado –al principio, intercalado o al final- o incluso no aparecer.
- Todo el enunciado, y no sólo la primera oración, funciona como complemento directo del verbo regente.

El estilo indirecto es la reformulación del enunciado de otro. Se caracteriza por:

- Se manifiesta a través de nexos: que, si...
- Depende de un verbo “dicendi”.
- También funciona como complemento directo del verbo regente.

La transformación de un enunciado en estilo directo en su equivalente indirecto, o viceversa, supone una serie de cambios morfológicos y sintácticos. Por ejemplo:

| | |
|---|---|
| Dijo: me compraré esta casa (estilo directo) | Me dijo que se compraría esa casa (estilo indirecto) |
|---|---|

- Los dos puntos (:) se sustituyen por la conjunción que.
- El sujeto en 1ª persona se transforma en 3ª persona.
- Cambio en los elementos pronominales: me—se, en los deícticos: esta---esa, y en el tiempo verbal: compraré---compraría

6.2. LA VOZ PASIVA

La voz pasiva expresa la acción como recibida, y no realizada, por el sujeto de la oración. Se construye de forma perifrástica, son el verbo ser y el participio del verbo activo. Muchos lingüistas sostienen que se trata de la misma estructura formal y funcional que la atributiva, y sólo se diferenciarían por presentar líneas semánticas diferentes:

| | |
|--------------------------|---|
| Los precios son elevados | (<i>en este momento</i>) Estructura atributiva |
| | (<i>por los comerciantes</i>) Estructura pasiva |

La construcción pasiva proviene de un predicado verbal transitivo en voz activa. La transformación de voz activa a voz pasiva genera una serie de cambios:

| | |
|-------------------------------|---|
| Luis ideó el plan Suj+V+CD | El plan fue ideado por Luis Suj+V+C.Agente |
|-------------------------------|---|

Es decir, el sujeto activo se convierte en el complemento agente, y el complemento directo activo se convierte en el sujeto paciente de la pasiva.

No todas las oraciones en voz activa pueden transformarse en pasivas. Existen dos restricciones fundamentales:

- Restricción sintáctica: si la oración activa es impersonal, intransitiva o atributiva, no puede ser transformada a pasiva: Juan baila---¿? Juan es tímido ---¿?

- Restricción semántica: hay oraciones transitivas que, una vez transformadas a pasivas, carecen de sentido: Juan tiene paciencia---paciencia es tenida por Juan*

6.3. MODALIDADES ORACIONALES

Las modalidades oracionales responden a las diferentes actitudes que el hablante adopta ante lo expresado. Existen seis modalidades distintas, relacionadas con las funciones del lenguaje:

a) Con FUNCIÓN REFERENCIAL:

Oraciones **enunciativas**: expresan un hecho objetivo. Se caracterizan por el orden lógico (sujeto+verbo+complementos) y el modo indicativo. Pueden ser **afirmativas** (*Este coche es nuevo*) o **negativas** (*El portero no detuvo el penalti*).

Oraciones **dubitativas**: expresan una duda o posibilidad. Se caracterizan por el modo subjuntivo, los adverbios de duda y las construcciones con “poder”. (*Tal vez vaya esta tarde. Puede que llueva hoy*).

b) Con FUNCIÓN APELATIVA:

Oraciones **interrogativas**: se pueden clasificar según dos criterios:

- Según las posibles respuestas, pueden ser **totales**, que sólo admiten sí o no (*¿Hoy es jueves?*) o **parciales**, que admiten varias respuestas posibles (*¿Cómo te llamas?*).
- Según la forma de expresión: **directas**, en forma de pregunta (*¿Qué hora es?*) o **indirectas**, dependientes de un verbo (*Me preguntó qué hacía allí*).

Oraciones **exhortativas**: expresan una orden o un ruego (*Cierra la puerta*). Se caracterizan por el modo imperativo, la presencia de vocativos y las construcciones son “deber” o “tener que”.

c) Con FUNCIÓN EXPRESIVA:

Oraciones **exclamativas**: representan la función expresiva del lenguaje, enfatizando el enunciado. Pueden ser **analíticas** (*¡Qué calor hace!*) o **sintéticas** (*¡Vaya!*).

Oraciones **desiderativas**: expresan un deseo (*Ojalá llueva mañana*). Se caracterizan por el modo subjuntivo, adverbios como “ojalá” y construcción con “querer” o “gustar”.

6.4. OTRAS TRANSFORMACIONES

TRANSFORMACIONES SINTÁCTICAS

En muchas ocasiones las oraciones coordinadas pueden expresarse también en forma de subordinación adverbial. Por ejemplo:

Ven a casa y te daré los apuntes---Si vienes a casa te daré los apuntes
Llegaste tú y María se marchó---María se marchó cuando llegaste tú

FAMILIAS LÉXICAS

Se trata de un ejercicio muy sencillo: a partir de una palabra propuesta, se pide que se escriba en forma de otras categorías gramaticales de su misma familia léxica. Por ejemplo, el sustantivo “alegría” se reescribe como “alegre” (adjetivo), “alegrar” (verbo) y “alegremente” (adverbio).